

Este manual explica el procedimiento para el uso de las **firmas online** en la aplicación de tramitación de licencias en la página web **cfutbol.es**.

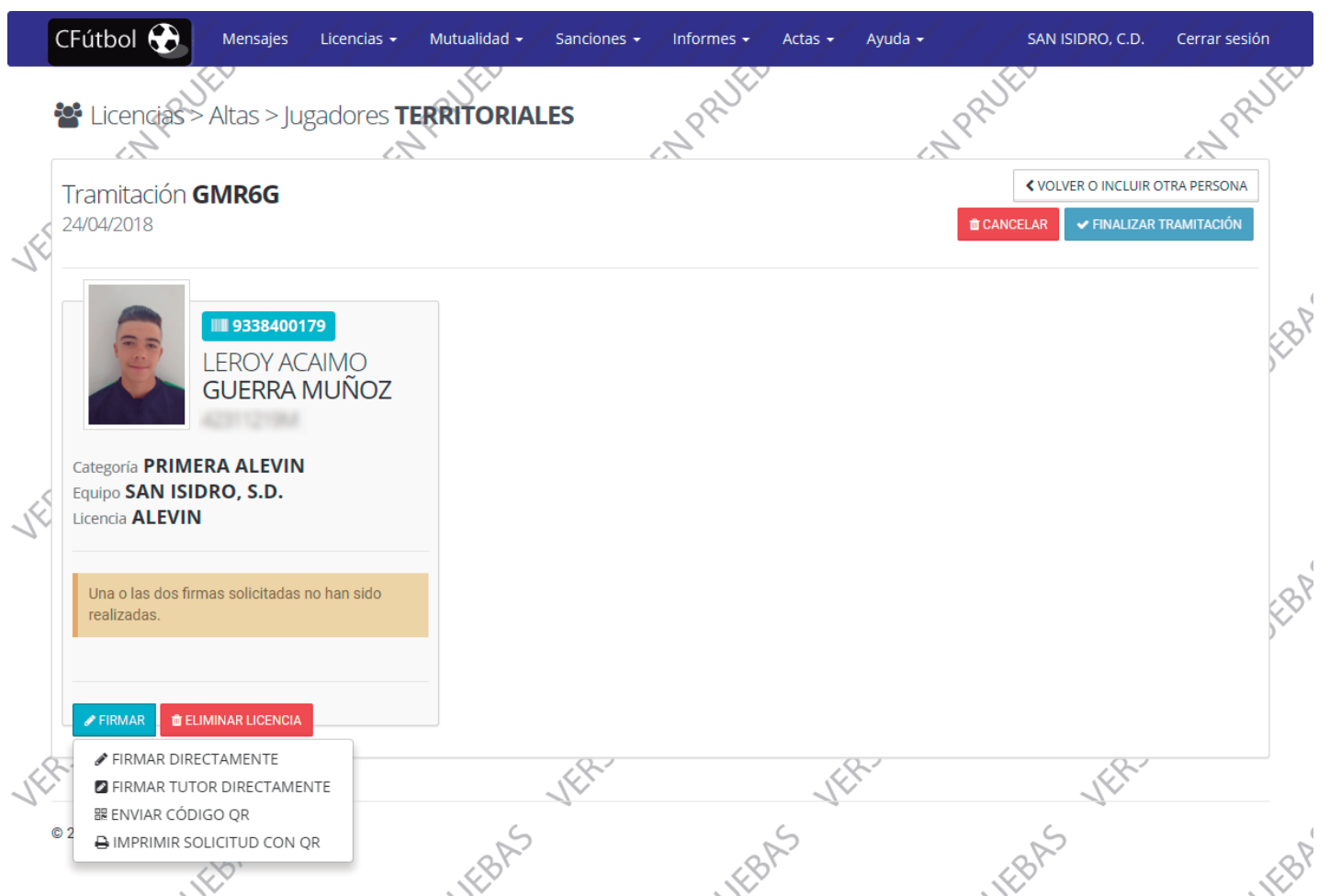
Esto permitirá a cualquier usuario de la aplicación, poder realizar la firma de las solicitudes de licencia, en un dispositivo que permita "dibujar" en su pantalla, como pueden ser los smartphones o las tabletas digitales, o también en cualquier ordenador, pero usando el ratón como dispositivo de firma.

En los siguientes apartados se muestran los distintos procedimientos que se pueden seguir para completar la tramitación de una licencia, firmando esta con el uso de la **firma online**.

Paso 1. Selección de opción de firma.

Lo primero que debe realizar el usuario, es incorporar una licencia en una tramitación, seleccionado para ello la opción del menú Operaciones > Altas (territoriales o nacionales). Este procedimiento no se explicará en este manual porque está fuera de la finalidad del mismo.

Una vez que se haya incorporado la licencia en la tramitación, se mostrará una pantalla similar a la que se muestra en la siguiente ilustración.



The screenshot shows the CFútbol web application interface. At the top, there is a dark blue navigation bar with the CFútbol logo and several menu items: Mensajes, Licencias, Mutualidad, Sanciones, Informes, Actas, Ayuda, SAN ISIDRO, C.D., and Cerrar sesión. Below the navigation bar, the breadcrumb trail reads: Licencias > Altas > Jugadores TERRITORIALES. The main content area displays a license application for 'Tramitación GMR6G' dated 24/04/2018. The applicant's name is LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ, with a DNI number 9338400179. The license category is PRIMERA ALEVIN, the team is SAN ISIDRO, S.D., and the license type is ALEVIN. A message states: 'Una o las dos firmas solicitadas no han sido realizadas.' At the bottom of the application card, there are two buttons: FIRMAR (highlighted in blue) and ELIMINAR LICENCIA (in red). A sub-menu is open under the FIRMAR button, listing four options: FIRMAR DIRECTAMENTE, FIRMAR TUTOR DIRECTAMENTE, ENVIAR CÓDIGO QR, and IMPRIMIR SOLICITUD CON QR. In the top right corner of the application card, there are two buttons: VOLVER O INCLUIR OTRA PERSONA (in a light blue box) and CANCELAR (in a red box) and FINALIZAR TRAMITACIÓN (in a blue box).

Pulsando en el botón **FIRMAR** que está debajo de los datos de la licencia, se mostrará un submenú que permite seleccionar el procedimiento a seguir para la firma online de la licencia. En los siguientes puntos, se indicará el procedimiento a seguir en cada uno de ellos.

Paso 2.a. Firmar directamente.

La primera opción del submenú **FIRMAR**, se denomina **FIRMAR DIRECTAMENTE**.

Es aconsejable utilizar esta opción cuando el dispositivo desde el que se ha accedido a la aplicación, permite el “dibujo” o “escritura” en su pantalla. Está pensado para realizarse en dispositivos móviles tales como smartphones y tablets. En el caso de que seleccione esta opción desde un PC normal y corriente, también puede realizar el guardado de la firma, pero deberá utilizar el ratón para realizar “el firmado”, lo que no es un método natural para guardar dicha firma.

Una vez seleccionada esta opción, se le mostrará al usuario la siguiente pantalla, en la que tal como se muestra en la ilustración, ya se ha realizado la firma.

La imagen muestra una interfaz de usuario de una aplicación web. En la parte superior hay un menú de navegación con opciones como 'CFútbol', 'Mensajes', 'Licencias', 'Mutualidad', 'Sancciones', 'Informes', 'Actas', 'Ayuda', 'SAN ISIDRO, C.D.' y 'Cerrar sesión'. El contenido principal está dividido en dos paneles. El panel izquierdo, titulado 'Tramitación GMR6G' con la fecha '24/04/2018', muestra un perfil de jugador con una foto, el nombre 'LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ' y el número de licencia '9338400179'. Se indican la categoría 'PRIMERA ALEVIN', el equipo 'SAN ISIDRO, S.D.' y la licencia 'ALEVIN'. Hay un mensaje de advertencia: 'Una o las dos firmas solicitadas no han sido realizadas.' y botones para 'FIRMAR' y 'ELIMINAR LICENCIA'. El panel derecho, titulado 'Firmar la solicitud - Jugador/a', muestra los mismos datos de licencia y jugador. Incluye un campo de 'Firma' con una imagen de una firma manuscrita. Abajo de este campo hay botones para 'LIMPIAR', 'GUARDAR FIRMA' y 'CANCELAR'. En la parte superior del panel derecho hay botones para 'VOLVER O INCLUIR OTRA PERSONA', 'FINALIZAR TRAMITACIÓN' y 'CANCELAR'.

El formulario destinado para la firma, tal como se aprecia en la ilustración, tiene una zona destinada para la firma. No se podrá guardar la firma si en ese apartado no se ha “dibujado” nada.

Se dispone del botón **LIMPIAR** para borrar el contenido de esa casilla si por alguna razón la firma no ha sido introducida correctamente.

Pulsando en el botón **GUARDAR FIRMA**, la aplicación comprobará si es válida y en ese caso asociará la firma con la solicitud de licencia.

Esta firma se guardará en formato TICKET, que mostrará los datos de la firma, la fecha y hora en la que se produjo la firma y el dibujo de la firma en sí.

Un ejemplo de TICKET, se muestra en la siguiente ilustración. Estos tickets, se mostrarán en la solicitud de licencia asociada, tal como se indica más abajo en este manual.





Para los casos en los que la licencia necesite de la **firma del tutor**, esa opción también estará disponible en el submenú que se muestra al pulsar sobre el botón **FIRMAR**. Funcionará de la misma forma que la firma de la persona principal, excepto que en los datos mostrados se especifica que es el tutor asociado con la persona principal de la solicitud. Solamente cuando se hayan completado todas las firmas necesarias para la solicitud, se podrá finalizar la tramitación de la licencia o licencias incluidas.

Cuando la firma o firmas se hayan guardado correctamente, el usuario puede obtener la impresión de la solicitud de licencia, que tendrá un aspecto similar al mostrado en la siguiente ilustración.

FIRMA DEL JUGADOR

Licencia: **9338400179**
 Federado: **42311219M**
LEROY ACAIMO
GUERRA MUÑOZ
 Clase: **[AL] ALEVIN**
 Club: **[1007] SAN ISIDRO, C.D.**
 Equipo: **SAN ISIDRO, S.D.**
 DV: **[AL] PRIMERA ALEVIN**
 Tempor.: **1**
 Firmado: **14/05/2018 12:00**



 FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS C/ Ángel Guimerá, 107. 35005 - Las Palmas de Gran Canaria CIF: G-35251115		AL ALEVIN  9338400179
SOLICITUD DE LICENCIA - TEMPORADA: 2017-2018		
INFORMACIÓN DEL JUGADOR Nombre LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ Identificador Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Nacionalidad Domicilio		FIRMA DEL JUGADOR Licencia: 9338400179 Federado: LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ Clase: [AL] ALEVIN Club: [1007] SAN ISIDRO, C.D. Equipo: SAN ISIDRO, S.D. DV: [AL] PRIMERA ALEVIN Tempor.: 1 Firmado: 14/05/2018 11:28 
DATOS DE LA LICENCIA: 9338400179 - TRAMITACIÓN: GMR6G Club 1007 SAN ISIDRO, C.D. Categoría PRIMERA ALEVIN Equipo SAN ISIDRO, S.D. Fecha alta 24/04/2018 Fecha fin 30/06/2018 Duración 1 TEMPORADA (UNA TEMPORADA)		FIRMA DEL TUTOR Licencia: 9338400179 Federado: LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ Clase: [AL] ALEVIN Club: [1007] SAN ISIDRO, C.D. Equipo: SAN ISIDRO, S.D. DV: [AL] PRIMERA ALEVIN Tempor.: 1 Tutor: (Padre) PEDRO RAHON GUERRA SANTANA Firmado: 14/05/2018 11:38 
Condiciones de la solicitud Primera.- Tanto el federado-afiliado como el padre, madre o tutor legal, en su caso, manifiestan a través de la firma de la presente solicitud de licencia, reconocer expresamente haber pactado con el club el número de temporadas que se fija en la parte superior de esta solicitud de licencia. Segunda.- Con la firma de la presente solicitud de licencia, el federado-afiliado y en su caso el padre, madre o tutor legal, presta su consentimiento expreso a La Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas) para que comunique a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas su situación de estar afiliado a la Mutualidad a plenos efectos, y si está en condición de Apto o no Apto para ejercitar el deporte del fútbol en las competiciones federadas, durante el periodo de cada temporada, información que estará contrarrestada con la de sus servicios médicos, y actualizada de forma permanente, y autoriza a que dicha información se vuelque a la Intranet Corporativa de la Federación (CFútbol), así como pueda tener acceso a dicha información cualquier proveedor sanitario que tenga suscrito un contrato de prestación de servicios sanitarios con la Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas), y obtenga el carácter de usuario restringido de dicha Intranet. Tercera.- La Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas) podrá actualizar los datos personales de sus afiliados que figuran en su fichero de datos personales, y comunicarlo a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas para que la vuelque a su Intranet, y por supuesto, siempre que el federado-afiliado los modifique sus datos personales se tendrán que actualizar de inmediato, por cuanto éste podrá acceder, rectificar, cancelar, y manifestar su oposición a los datos personales que figuren en dicho fichero, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y el ordenamiento jurídico en vigor en el ámbito sanitario, dirigiéndose en este caso, por escrito ante el responsable del fichero de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, a la siguiente dirección: C/ Ángel Guimerá, 107, esquina Paseo de Madrid, 35005-Las Palmas de Gran Canaria, acompañando copia del DNI o a través de e-mail a la dirección corporativa federacion@fifp.com. En el caso de aportarse datos de personas físicas distintas de la que nos facilita, se deberá informar previamente a las personas afectadas de los extremos señalados en los párrafos anteriores, eximiendo a la Federación de cualquier tipo de responsabilidad. La modificación de dichos datos, se comunicarán a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas para que los actualice en su intranet a los efectos pertinentes. Cuarta.- Tanto la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas como la Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas) se obligan respectivamente, de		

Al usar este procedimiento, ya no hace falta escanear la solicitud de licencia e incorporarla de nuevo en la tramitación, ya que la firma ha quedado guardada digitalmente y el personal de la federación puede visualizarla relacionada con la tramitación actual.

En la siguiente pantalla, se muestra cómo quedaría la tramitación, con las firmas guardadas. Destacar que aparece un mensaje indicando que las firmas están correctamente guardadas y se ha activado el botón de **FINALIZAR TRAMITACIÓN** lo que permitirá finalizar esta.

En este momento, también puede eliminar las firmas guardadas pulsando en el botón **ELIMINAR FIRMA**.

The screenshot shows the top navigation bar with 'CFútbol' and a menu with options: Mensajes, Licencias, Mutualidad, Sanciones, Informes, Actas, Ayuda. The user is logged in as 'SAN ISIDRO, C.D.' with a 'Cerrar sesión' link.

The main content area shows the path: Licencias > Altas > Jugadores **TERRITORIALES**. The specific application is titled 'Tramitación **GMR6G**' with a date of '24/04/2018'. There are buttons for 'VOLVER O INCLUIR OTRA PERSONA', 'CANCELAR', and 'FINALIZAR TRAMITACIÓN'.

The player's profile is displayed with a photo, ID number '9338400179', and name 'LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ'. Below the name, it shows: 'Categoría **PRIMERA ALEVIN**', 'Equipo **SAN ISIDRO, S.D.**', and 'Licencia **ALEVIN**'. A green message box states 'Firmas correctamente guardadas.' At the bottom, there are buttons for 'ELIMINAR FIRMA' and 'ELIMINAR LICENCIA'.

Paso 2.b. Enviar código QR.

La segunda opción disponible en el menú de **FIRMAR**, es el envío del **código QR** o los códigos QR a la persona y/o tutor que deben firmar la solicitud de licencia.

Al pulsar sobre esta opción, se le mostrará un formulario donde se deben especificar la dirección de correo electrónico de la persona que debe firmar la solicitud de licencia y en el caso de que la solicitud requiera la firma del tutor, también se le solicitará la dirección email de la persona que firmará como tutor.

En ese momento, se enviará uno o dos correos electrónicos en los que va el código QR asociado, que también es un enlace a la página correspondiente para la firma.

Los códigos QR pueden ser leídos por cualquier aplicación que sepa reconocer estos tipos de códigos. Al pasar el código por la aplicación, esta debería abrir una página web desde la que se podrá realizar la firma asociada. En la siguiente ilustración se muestra el cuerpo del correo electrónico que se le envía a la persona que debe firmar la solicitud de licencia.

El código QR, también es una imagen que contiene un enlace que redirige a la misma página que si es leído por un lector QR.

Lo anterior se traduce en que si este correo se recibe en cualquier cliente de correo electrónico, al pulsar sobre el código, se abre la misma página que se obtiene al leer el código desde un lector QR.

Cada código QR es único y no se repite, por lo que cada uno de ellos está asociado unívocamente con una solicitud de licencia. Si se utiliza la opción ELIMINAR FIRMA, el código QR generado ya no será válido.

A tener en cuenta, que siempre asociado con el código QR, existe un PIN que se le pedirá a la hora de realizar la firma. Sin este PIN, no se puede completar el proceso.



Firma de solicitud de licencia

SAN ISIDRO, C.D. (1007)

Persona: ██████████ LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ
Código de licencia: 9338400179

Se le ha enviado este correo para que realice la firma de una solicitud de licencia que ha realizado el club SAN ISIDRO, C.D. (1007).

Pulse en el siguiente código QR o escanéelo con un lector para cargar los datos de la firma asociada. Si no ve la imagen, revise que la configuración de su cliente de correo no bloquee la visualización de imágenes.



PIN: 1023



La página web asociada con el código QR, será una similar a la mostrada en las dos siguientes ilustraciones, en las que en la primera, se muestran los datos sin indicar el PIN correspondiente y la segunda cuando se ha indicado el PIN correcto, por lo que se muestra el formulario correspondiente.



Firma de una solicitud de licencia

Licencia: 9338400179
Federado: ██████████ - LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ
Clase: [AL] ALEVIN
Club: [1007]
Equipo: SAN ISIDRO, S.D.
Div: [AL] PRIMERA ALEVIN
Temporadas: 1

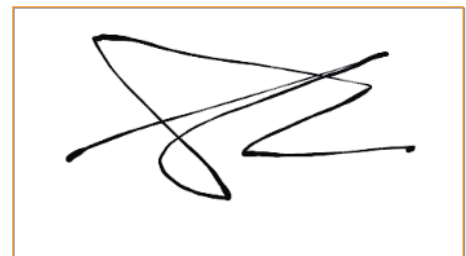
Indique el PIN del código QR



Firma de una solicitud de licencia

Licencia: 9338400179
Federado: ██████████ - LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ
Clase: [AL] ALEVIN
Club: [1007]
Equipo: SAN ISIDRO, S.D.
Div: [AL] PRIMERA ALEVIN
Temporadas: 1

Firma



LIMPIAR

GUARDAR FIRMA

Una vez realizada la firma, se mostrará la pantalla que se muestra en la ilustración de la derecha. La firma solamente se puede hacer una vez. Si se intenta acceder de nuevo a la misma firma, se mostrará este mismo mensaje al usuario.

Cuando se guarden la firma o las firmas asociadas con la solicitud de licencia, igual que en el método anterior, se podrá obtener la solicitud firmada y podrá completarse la tramitación de la licencia.

Firma de una solicitud de licencia

La firma de la solicitud de la licencia se ha realizado con éxito.

Paso 2.c. Imprimir solicitud con QR.

Esta opción del submenú del botón FIRMAR es prácticamente igual que la opción ENVIAR CÓDIGO QR, excepto que no se envía el código QR por correo electrónico, sino que se imprime la solicitud de licencia con sus códigos correspondientes. En la siguiente ilustración se muestra cómo sería la solicitud de licencia con dichos códigos.

 <p>FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS C/ Ángel Guimerá, 107. 35005 - Las Palmas de Gran Canaria CIF: G-35251115</p>		<p>AL</p> <p>ALEVIN</p>  <p>9338400179</p>
SOLICITUD DE LICENCIA - TEMPORADA: 2017-2018		
<p>INFORMACIÓN DEL JUGADOR</p> <p>Nombre LEROY ACAIMO GUERRA MUÑOZ</p> <p>Identificador [REDACTED]</p> <p>Fecha de nacimiento [REDACTED]</p> <p>Lugar de nacimiento [REDACTED]</p> <p>Nacionalidad [REDACTED]</p> <p>Domicilio [REDACTED]</p>		<p>FIRMA DEL JUGADOR</p>  <p>PIN: 9783</p>
<p>DATOS DE LA LICENCIA: 9338400179 - TRAMITACIÓN: GMR6G</p> <p>Club 1007 SAN ISIDRO, C.D.</p> <p>Categoría PRIMERA ALEVIN</p> <p>Equipo SAN ISIDRO, S.D.</p> <p>Fecha alta 24/04/2018</p> <p>Fecha fin 30/06/2018</p> <p>Duración 1 TEMPORADA (UNA TEMPORADA)</p>		<p>FIRMA DEL TUTOR PEDRO RAMON GUERRA SANTANA (Padre)</p>  <p>PIN: 5542</p>

Condiciones de la solicitud

Primera.- Tanto el federado-afiliado como el padre, madre o tutor legal, en su caso, manifiestan a través de la firma de la presente solicitud de licencia, reconocer expresamente haber pactado con el club el número de temporadas que se fija en la parte superior de esta solicitud de licencia.

Segunda.- Con la firma de la presente solicitud de licencia, el federado-afiliado y en su caso el padre, madre o tutor legal, presta su consentimiento expreso a La Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas) para que comunique a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas su situación de estar afiliado a la Mutualidad a plenos efectos, y si está en condición de Apto o no Apto para ejercitar el deporte del fútbol en las competiciones federadas, durante el periodo de cada temporada, información que estará contrarrestada con la de sus servicios médicos, y actualizada de forma permanente, y autoriza a que dicha información se vuelque a la Intranet Corporativa de la Federación (CFútbol), así como pueda tener acceso a dicha información cualquier proveedor sanitario que tenga suscrito un contrato de prestación de servicios sanitarios con la Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas), y obtenga el carácter de usuario restringido de dicha Intranet.

Tercera.- La Mutualidad de Futbolistas (Delegación de Las Palmas) podrá actualizar los datos personales de sus afiliados que figuran en su fichero de datos personales, y comunicarlo a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas para que la vuelque a su Intranet, y por supuesto, siempre que el federado-afiliado los modifique sus datos personales se tendrán que actualizar de inmediato, por cuanto éste podrá acceder, rectificar, cancelar, y manifestar su oposición a los datos personales que figuran en dicho fichero. todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999. de 13 de diciembre. de protección de datos de carácter personal. v el ordenamiento jurídico en

Al seleccionar esta posibilidad, se asume que las personas que van a firmar la solicitud, poseen un smart-phone o una tablet con alguna aplicación instalada capaz de leer códigos QR. No será posible completar el proceso si no se dispone de esta tecnología.

Una vez que se produzca la lectura del código QR en el dispositivo, se debe seguir el mismo procedimiento descrito en el Paso 2.b.